



Expediente: 208/23
Carátula: MOEREMANS DANIEL EDGARDO C/ LISCHINSKY MARIANA S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20132787922 - MOEREMANS, DANIEL EDGARDO-ACTOR
90000000000 - LISCHINSKY, MARIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 208/23



H106038395108

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "MOEREMANS DANIEL EDGARDO c/ LISCHINSKY MARIANA s/ COBRO DE HONORARIOS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 208/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MOEREMANS, DANIEL EDGARDO - 19/03/2025 12:25.

San Miguel de Tucumán, 27 de marzo de 2025. Previo a proveer lo que corresponda con respecto al escrito de demanda, pasen los autos a despacho para resolver la cuestión de competencia.- NAR - 208/23.

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.